

Lote n.º 3042. «Alhambra. Puerta de la justicia» (Linares/1880). Albúmina sobre cartón, 26,5 x 20,5 cm. Precio de remate: 75 €.

Lote n.º 3043. «Alhambra. Patio de los Arrayanes. Fachada oriental» (Linares/1880). Albúmina sobre cartón, 26 x 20 cm. Precio de remate: 75 €.

Lote n.º 3044. «Zacatín» (Dubois/1880) 9 x 6 cm. Montado sobre cartón en formato tarjeta de visita. Precio de remate: 80 €.

Lote n.º 3045. «Vista general de la Alhambra, Albaicín y murallas que lo rodea» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 20,5 x 26 cm. Precio de remate: 130 €.

Lote n.º 3048. «Alhambra. El salón de los embajadores» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 26,5 x 20,5 cm. Precio de remate: 60 €.

Lote n.º 3049. «Alhambra. Sala de justicia y patio de los leones» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 20,5 x 26 cm. Precio de remate: 75 €.

Lote n.º 3050. «Alhambra. Sala de los abencerrajes» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 26,5 x 21 cm. Precio de remate: 80 €.

Lote n.º 3051. «Alhambra. Fachada al patio de los leones por el ángulo de poniente» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 20 x 26,5 cm. Precio de remate: 90 €.

Lote n.º 3052. «Alhambra. Patio de los Arrayanes» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 21 x 26 cm. Precio de remate: 100 €.

Lote n.º 3053. «Alhambra de Granada» (Garzón/1880). Conjunto de 10 albúminas sobre cartón, 21 x 16 cm. Precio de remate: 200 €.

Lote n.º 3055. «Patio de los Arrayanes y Torre de Comares» (1880). Albúmina sobre cartón, 12 x 17 cm. Precio de remate: 65 €.

Lote n.º 3057. «Alhambra. Patio de los leones» (Anónimo/1880). Albúmina sobre cartón, 21,5 x 27,2 cm. Precio de remate: 120 €.

Lote n.º 3058. «Conjunto de 4 fotografías de la Alhama tras el terremoto de 1884» (Anónimo/1884). Albúmina sobre cartón 15,5 x 19,5 cm c/u. Precio de remate: 385 €.

Lote n.º 3059. «La Alhambra. Patio de los Leones» (1888). Albúmina sobre cartón, 8 x 11,5 cm. Precio de remate: 55 €.

Lote n.º 3061. «Grenade. Vue prise de L'Alhambra» (Anónimo/1888). Albúmina sobre cartón, 9,5 x 14,5 cm. Reunión de Jefes de Ser vicios de Ferroviarios. Viaje por España. Precio de remate: 75 €.

Lote n.º 3063. «Alhambra. Grupo de personas» (Anónimo/1888). Albúmina sobre cartón, 14,5 x 9,5 cm. Reunión de Jefes de Servicios de Ferroviarios. Viaje por España. Precio de remate: 110 €.

Lote n.º 3064. «Types du quartier des gitanos» (Anónimo/1888). Albúmina sobre cartón, 11 x 8 cm. Reunión de Jefes de Servicios de Ferroviarios. Viaje por España. Precio de remate: 45 €.

Lote n.º 3066. «Grenade eglise du quartier de gitanos» (1888). Albúmina sobre cartón, 11 x 8,5 cm. Precio de remate: 35 €.

Lote n.º 3067A. «Alhambra. Vista general del patio de los Arrayanes» (Señán y González/1890). Albúmina sobre cartón, 16 x 21 cm. Nombre del fotógrafo en el negativo. Precio de remate: 250 €.

Lote n.º 3093. «El río Guadalquivir y la Torre del Oro» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 15,5 x 21 cm. Precio de remate: 115 €.

Lote n.º 3096. «Interior de la Catedral» (Garzón/1880). Albúmina sobre cartón, 26,5 x 20,5 cm. Precio de remate: 45 €.

Lote n.º 3115. «Álbum de fotografías panorámicas de Sevilla (la mayoría), provincia de Sevilla, Córdoba y Granada» (1908). Consta de fotografías de 7,2 x 21,4 cm. Precio de remate: 1.000 €.

Lote n.º 3499. «Conjunto de 15 fotografías estereoscopia. Vistas de la Alhambra y Granada» (Jean Adriou/1860). Sobre cartón. Precio de remate: 500 €.

12932 *ORDEN CUL/2442/2005, de 14 de junio, por la que se ejercita el derecho de tanteo, sobre 12 lotes de fotografías, subastados por la Sala Soler y Llach, en Barcelona.*

A propuesta de la Dirección General de Bellas Artes y Bienes Culturales, y en aplicación de los artículos 40 y 41 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero (Boletín Oficial del Estado del día 28) de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, (Boletín Oficial del Estado del día 29), del Patrimonio Histórico Español,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Ejercer el derecho de tanteo para Patrimonio Nacional, con cargo a sus fondos, sobre los bienes mueble que fueron incluidos en el catálogo de la subasta pública celebrada por la Sala Soler y Llach, en Barcelona, el día 5 de mayo de 2005, que figuran con los números y referencia detallados en la relación adjunta.

Segundo.—Para el abono a la sala subastadora del precio total de remate de cinco mil ochenta y cinco euros (5.085,00.-€), más los gastos inherentes, así como para la custodia del bien subastado, el representante

de la entidad de derecho público afectada habrá de acordar directamente con los subastadores las medidas que estime conveniente.

Madrid, 14 de junio de 2005.—P. D. (Orden CUL/2591/2004, de 22 de julio, BOE del 31), el Subsecretario, Antonio Hidalgo López.

Relación que se cita

Lote n.º 3000.—1866. (Armería). Clifford, Charles. Escudo del Emperador Carlos V. Negativo cristal sobre cartón. 33,5 x 26,5 cm. Precio de remate: 1.000 €.

Lote n.º 3001.—1858. (Cádiz). De Clercq, Louis. Vista de Cádiz desde el mar. Albúmina sobre cartón. 19 x 25 cm., con la marca del fotógrafo «L.D.C.». Precio de remate: 1.500 €.

Lote n.º 3080.—1870 ca. (Sevilla). Laurent. Torres del Oro. Albúmina sobre cartón. 34 x 24 cm. Precio de remate: 445 €.

Lote n.º 3090.—1880 ca. (Sevilla). Laurent. Alguacil: Vista general desde la Giralda. Albúmina. 17 x 22 cm. Precio de remate: 120 €.

Lote n.º 3091.—1880 ca. (Sevilla). L.L.: Semaine Sainte. Procesión. Albúmina sobre cartón. 28 x 23 cm. Precio de remate: 275 €.

Lote n.º 3094.—1880 ca. (Sevilla). Garzón. El patio de banderas y la Giralda. Albúmina sobre cartón. 15,5 x 21 cm. Precio de remate: 45 €.

Lote n.º 3101.—1880 ca. (Sevilla). Beauchy, Emilio. Conjunto de 2 fotografías. Detalles del Ayuntamiento de Sevilla. Alcazar de Sevilla-Patio de las muñecas. Albúminas sobre cartón en anverso y reverso. 29 x 23,5 cm. Precio de remate: 150 €.

Lote n.º 3102.—1890 ca. (Sevilla). Beauchy, E. Fábrica de tabacos. Sobre cartón. 17 x 23 cm. Firmada en el negativo por el autor. Precio de remate: 200 €.

Lote n.º 3179.—1870 ca. (Medina del Campo). Laurent. Vista general del Castillo de la Mota. Albúmina sobre cartón. 24 x 34 cm. Precio de remate: 140 €.

Lote n.º 3186.—1870 ca. (Segovia). Laurent. Fachada del Parral. Albúmina sobre cartón. 34 x 25,3 cm. Precio de remate: 130 €.

Lote n.º 3253.—1880 ca. (Barcelona). Anónimo. Estación de Francia. Albúmina. 21 x 25,3 cm. Precio de remate: 80 €.

Lote n.º 3351.—1862. (Madrid). Clifford. Monasterio de San Jerónimo. Negativo cristal. 38 x 27,5 cm. Precio de remate: 1.000 €.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

12933 *RESOLUCIÓN de 7 de junio de 2005, de la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático, sobre la evaluación de impacto ambiental del proyecto de recuperación del arroyo de la Viñuela, en la provincia de Ciudad Real, en los términos municipales de Brazatorras y Almodóvar del Campo, promovidos por la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir.*

El Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación impacto ambiental, modificado por la Ley 6/2001, de 8 de mayo, establece en el artículo 1.2, que los proyectos públicos o privados, consistentes en la realización de las obras, instalaciones o de cualquier otra actividad comprendidas en el Anexo II de este Real Decreto Legislativo sólo deberán someterse a una evaluación de impacto ambiental en forma prevista en esta disposición, cuando así lo decida el órgano ambiental en cada caso.

De acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 553/2004, de 17 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales, en el Real Decreto 562/2004, de 19 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales y en el Real Decreto 1477/2004, de 18 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Medio Ambiente, correspondiente a la Secretaría General para la Prevención de la Contaminación y el Cambio Climático la formulación de las resoluciones sobre la evaluación de impacto ambiental de proyectos de competencia de la Administración General del Estado, reguladas por la legislación vigente.

El proyecto de «Recuperación del arroyo La Viñuela, en la provincia de Ciudad Real» se encuentra comprendido en el apartado «c» del grupo 8 del anexo II del Real Decreto Legislativo.

De acuerdo con el artículo 2.3 del Real Decreto Legislativo, con fecha 8 de noviembre de 2004, La Confederación Hidrográfica del Guadalquivir remitió a la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental la documentación relativa al proyecto incluyendo sus características, ubicación y potenciales impactos, al objeto de determinar la necesidad de su sometimiento al procedimiento de evaluación de impacto ambiental.